

LA IMPORTANCIA DEL ORDEN. DEL LIBRO DE ÓRDENES DE ARQUITECTURA AL VIGNOLA DE LOS ARTISTAS

ANGELA MOLADA GÓMEZ

Doctora en Historia del Arte

RESUMEN

En el siglo XIX pervive la importancia de los órdenes de arquitectura en la formación del arquitecto. Este hecho se refleja en la producción de tratados de arquitectura destinados a la enseñanza o manuales para la práctica profesional. La difusión de los órdenes de arquitectura trasciende las obras de la tratadística clásica y se hace frecuente en los libros de arquitectura y construcción. Proliferan los tratados de los órdenes de arquitectura como resultado de las traducciones de obras francesas y de una creciente producción autóctona que se mantiene a lo largo del siglo XIX. De todos ellos, la Regla de los cinco órdenes de arquitectura de Vignola, con sus numerosas reediciones, será fundamental en la formación del arquitecto y especialmente útil para las profesiones de carpintero, cerrajero y albañil, alcanzando una amplia difusión en la época.

ABSTRACT

In the nineteenth century the importance in the order of architecture in the formation of the architect persists. This action is reflected in the production of architectural treatise used for training or handbooks for professional practice. The spreading of the orders of architecture goes beyond the works of the classical treatise and it's common in the books of architecture and construction. At this time produced as a treaties of the orders of architecture, result of the translation of the French works and the growing native production is extended and maintained in the nineteenth century. The Rules of the five orders of Architecture of Vignola, with its numerous editions, will be fundamental in the training of the architect and especially useful in the trades of carpentry, locksmith and building reaching a wide diffusion in the period.

EL ÁMBITO ACADÉMICO

Un análisis de la producción de obras de arquitectura editadas en el siglo XIX nos lleva a establecer una estrecha relación entre las distintas instituciones que producían y las que demandaban este tipo de libros. A finales del XVIII, y desde el escenario de la Real Academia de San Fernando, se produjeron o alentaron obras como las de Benito Bails y José Castañeda¹, y las traducciones realizadas por José Ortiz Sanz, *Los Diez libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polión*, de 1787, y *Los Cuatro Libros de Arquitectura de Andrea Palladio*, de 1797. La mayor parte de estas obras continuaron en vigor durante las primeras décadas del siglo XIX, lo que no debe resultar extraño si tenemos en cuenta que a finales del XVIII una buena parte de los supuestos teóricos de la Academia consolidados en medio siglo de existencia continuaban vigentes. La enseñanza de la arquitectura gestada dentro de la concepción tripartita de las tres nobles artes, con especial importancia del dibujo, los órdenes y la

composición, va a perdurar a lo largo de la primera mitad del XIX, sin embargo, en este período se van a producir los cambios necesarios que desembocan en la creación de la Escuela de Arquitectura.

Al término del primer tercio del siglo XIX, varios factores desencadenan una crisis de valores respecto a planteamientos fuertemente consolidados heredados del pasado, la legitimidad esgrimida durante años en torno a los órdenes y las formas clásicas, entrará en crisis y se cuestiona abiertamente el carácter de necesidad que se atribuía, en consecuencia, a los elementos clásicos². Como justificación a su persistencia, se desarrollan distintos argumentos; por un lado, "se recurre a las supuestas leyes eternas de la

¹ A. Quintana, *La Academia y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, 1983, p. 77.

² L. Benévolo, *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, 1986, p. 59.

belleza, que funcionan como una forma de principio de legitimidad en arte"³, por otro el empleo de las formas antiguas recuerda los ejemplos de la historia griega y romana.

En 1851, José Galofre describía en su obra, *El artista en Italia y demás países de Europa atendiendo al estado actual de la Bellas Artes*, el estado en el que se encontraban aquéllas a mediados del siglo XIX. Su opinión respecto a la formación necesaria del artista no dejaban lugar a dudas, al destacar especialmente tanto el conocimiento de los órdenes como la disciplina matemática: "...El arquitecto deberá tener un conocimiento completo de los órdenes antiguos y no solo hallarse instruido en su delineación geométrica, sino también en las ciencias matemáticas, todas hermanas inseparables de la profesión que edifica templos y palacios, y levanta fortalezas y monumentos. Es esto tanto más necesario, cuanto que el arte de la construcción es una de las mejores glorias de nuestra época, desarrollándose con brillantez con el poderoso concurso que le proporciona el estado de las ciencias auxiliares"⁴.

Desde mediados del XIX, una fuerte corriente de intelectuales y periodistas, José Negrete, Eugenio de Ochoa, Antonio M^a Esquivel y, entre ellos Galofre, próximos a lo que se ha denominado como "antiacademicismo romántico"⁵, vienen a denunciar la necesidad de reformar las enseñanzas académicas.

La creación de la Escuela Especial de Arquitectura significó, que la Academia dejaba de impartir como institución la enseñanza de la arquitectura, aunque la existencia de la escuela en sus primeros años, estuvo ligada a la tutela de la Academia y a la docencia que sus miembros impartieron en ella. Lo que se pretendía con la reforma era "...sujetarla a todas las formalidades de una verdadera carrera científica"⁶ según determinaba el Real Decreto de 25 de septiembre de 1844, a partir del cual se iniciaron las reformas docentes, y por el que se establecían las bases para mejorar los estudios de Bellas Artes de la Real Academia de San Fernando.

En este periodo las distintas escuelas de arquitectura europeas seguirán de cerca las directrices de l'École de Beaux-Arts de París, desde la Academia de San Lucas de Roma hasta la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid. En esta última se impartían entre otras asignaturas, las de "Historia General de

las Nobles Artes" y "Teorías generales del arte y la decoración", mientras que en la Escuela de Arquitectura de Barcelona, se explicaba "Teoría del Arte arquitectónico" e "Historia de la Arquitectura". De forma generalizada en las diferentes escuelas de arquitectura, se concederá gran importancia a la delineación de los órdenes y elementos de arquitectura, a la copia de edificios y al estudio de los monumentos históricos de cada país, impuesto en gran medida por las ideas románticas de este siglo, y el resurgir de las arquitecturas nacionales⁷.

Desde esta perspectiva, resulta comprensible la alusión de Galofre al estudio de los órdenes antiguos como parte de los conocimientos necesarios para la formación del arquitecto. Un análisis de la situación nos lleva a comprender el protagonismo de los tratadistas clásicos en la consideración de los órdenes arquitectónicos durante el siglo XVIII, y XIX, máxime si reparamos en que una parte importante de las obras adquiridas por la Real Academia de San Fernando versaban precisamente sobre esta temática⁸. Los fondos de su biblioteca procedían en gran medida de la compra, de los propios autores, eran obsequios del rey o incluso donaciones de colecciones particulares. Entre los tratados específicos de Arquitectura⁹ se encontraban los de Alberti, Serlio, Palladio, Scamozzi y Vignola, Lorenzo Sirigatti, y de autores propios como Fray Lorenzo de San Nicolás. Entre los tratados clásicos, uno de los que llegaron a alcanzar mayor difusión fue la *Regla de los cinco órdenes de Arquitectura* de Vignola. Así, en el Inventario realizado en 1793 en la Real Academia de San Fernando en el que figuraban las adquisiciones realizadas desde 1744, se encontraban "nueve ediciones

³ L. Benévolo, *op. cit.*, p. 59.

⁴ José Galofre, *El artista en Italia y demás países de Europa atendiendo al estado actual de la Bellas Artes*, Madrid, 1851, p. 13.

⁵ A. Isac, *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, Revistas, Congresos, 1846-1919*, Granada, 1987, pp. 40

⁶ A. Isac, *op. cit.*, pp. 89-90.

⁷ J.M. Montaner, *L'Ofici de l'Arquitectura*, "El saber arquitectònic dels mestres d'obres analitzat a través dels seus projectes de revàlida" (1859-1871), Barcelona, 1983, p. 26.

⁸ P. Navascués, *Arquitectura española, 1808-1914*, Historia General del Arte, Summa Artis, Vol. XXXV, Madrid, 1993, p. 55. A su vez buena parte de los fondos bibliográficos de la Escuela de Arquitectura procedía de los fondos cedidos por la Real Academia de San Fernando.

⁹ A. Quintana, *op. cit.*, pp. 76-77. Esta autora recoge el índice señalado por Colomer y los datos aportados por las Actas de la Academia durante esos años.

de la Regla, dos en italiano, cuatro en francés y tres en español”¹⁰. De estas últimas una era la versión de Patricio Cajés de 1702, y las otras dos, la traducción de Delagardette y de Fausto de la Torres, sin que se mencionara la versión de Diego de Villanueva.

En el caso valenciano, las adquisiciones de libros de la Real Academia de San Carlos se orientaron más bien a tratados y libros de arquitectura vinculados a la gramática clásica de los elementos arquitectónicos.¹¹ Constituye un buen ejemplo de ello, además de ilustrar la relación entre ambas instituciones, el conjunto de libros regalados por la Real Academia de San Fernando con motivo de la fundación de la academia valenciana, entre los que figuraban las obras de Vitrubio, Palladio, Serlio y Vignola.¹² Si, en general, la presencia de las anteriores viene a demostrar la importancia dada a los autores clásicos, en particular, resulta significativa la inclusión de cinco ejemplares de la Regla en el Inventario General de la institución académica de 1797¹³. En este sentido cabe destacar la contribución de los propios tratadistas del Renacimiento a la valoración que recibirá a posteriori la gramática de los órdenes. Así, Serlio se refería a su primer libro editado, el IV, que trataba sobre los órdenes arquitectónicos,¹⁴ como el de mayor importancia y el más necesario y al referirse a los órdenes, manifestaba que abarcaban casi todo el arte para el conocimiento de las cosas.

LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LOS ÓRDENES

El estudio de los órdenes de arquitectura trasciende las obras de la tratadística clásica y se hace frecuente en los contenidos de los manuales y libros de arquitectura y construcción. En los siglos XVI y XVII se localizan algunos precedentes de los tratados de órdenes del XIX, cuya lectura en el XVIII es un hecho que contribuye a explicar la continuidad de los presupuestos esgrimidos en éstas. Buen ejemplo del interés y la vigencia de este tipo de obras, lo constituye la reedición y traducción de autores clásicos, entre las que figuran las de José Ortiz y Sanz de *Los Diez Libros de Arquitectura de Marco Vitruvio Polión*, y la de los dos primeros de *Los cuatro Libros de Arquitectura de Palladio*. En otros casos serán reediciones de obras ya traducidas y ahora corregidas y actualizadas, como el de la reimpresión en 1797 de la primera edición en castellano de *Los Diez Libros*

de Arquitectura de León Baptista Alberto, de Francisco Lozano. Además de los tratadistas clásicos, se reeditan también otras obras, algunas traducciones, como el *Manuale d'Architettura* de Giovanni Branca, reeditado en 1790 y que dedica el segundo tomo de la obra al estudio de los órdenes. Lo mismo sucede con un buen número de obras de producción autóctona; como la *Varia commensuración* de Juan de Arfe y Villafañe, en el que el cuarto libro se dedica a los órdenes y sus proporciones, obra publicada entre 1585 y 1587, y que será reeditada en 1795 e incluso en 1806, o el *Arte y Uso de Arquitectura* de Fray Lorenzo de San Nicolás, en 1736, o la *Carpintería de lo Blanco, y tratado de alarifes* de Diego López de Arenas, en 1727. Al igual que sucede en el siglo XVIII, en el XIX, se reeditaron obras de cierto éxito del siglo anterior como fue el caso de la *Escuela de arquitectura en que se contienen los órdenes de Arquitectura...*, de Athanasio Genaro Brizguz y Bru, publicada en 1738, en Valencia, y reeditada bastante después, en 1804. Su autor no sólo hacía mención expresa a los órdenes en el título de su obra, sino que los describía, explicaba dos órdenes nuevos, el francés y el español, además del orden salomónico y los órdenes atlántico y paraníptico. Entre las obras del siglo XVIII reeditadas figuran también los *Principios de matemáticas*, de Benito Bails, de la que en 1805 se publicaba una cuarta edición y en la que su autor introduce un capítulo titulado “Cinco órdenes del ornato de la Arquitectura”, en el que además de explicar estos y sus proporciones introduce un apartado sobre comodidad y ornato. En las reediciones de estas obras en los siglos XVIII y XIX ya se advierte por algunos autores, de la creciente tendencia a que el estudio de los órdenes quedara reducido a Vignola, como señalaba Leonardo de Vegni, responsable de las adiciones y prólogo del *Manual de arquitectura* de J. Branca¹⁵.

¹⁰ A.R. Gutiérrez de Ceballos, “La Regla de J. Barozzi de Vignola y su difusión en España”, introducción a Jacome de Vignola, *Regla de los cinco órdenes de Arquitectura*, Madrid, 1593, ed. facsímil, 1985, p. 38.

¹¹ J. Bérchez, *Arquitectura y Academicismo*, Valencia, 1987, p. 156.

¹² C. Bedat, “Libros de la Real Academia de San Carlos de Valencia en 1797. Inventario revelador de influencias artísticas”, *Revista de Ideas Estéticas*, nº, 109, Madrid, 1970, pp. 43-54.

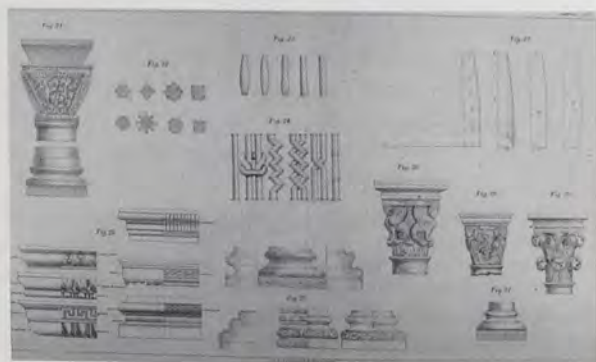
¹³ *Inventario General de las Pinturas, Flores pintadas y dibujadas, modelos, vaciados, dibujos de todas clases y diseños de Arquitectura y también de las obras pertenecientes al ramo del grabado; de los libros e impresiones...*, de la Biblioteca de la Real Academia de San Carlos. Hecho en el año 1797... por el Secretario de la misma.

¹⁴ H.W. Kruft, *Historia de la teoría de la arquitectura*, vol. 2. “Desde el siglo XIX hasta nuestros días”, Madrid, 1990, pp. 91-94.

¹⁵ J. Branca, *Manual de arquitectura*. Madrid, 1790, prólogo.

El estudio de los órdenes arquitectónicos constituye una parte fundamental del contenido de los libros de arquitectura y construcción del siglo XIX. No resulta difícil establecer cierta relación entre la enseñanza del ornato en la arquitectura, que criticaba el ingeniero Agustín de Betancourt como la única impartida en el ámbito académico, con la proliferación de tratados de delineación y de órdenes de arquitectura en la época. Al referirnos a la estrecha relación entre ornato y órdenes arquitectónicos, debemos destacar la inclusión de estos últimos en los tratados con frecuencia en la parte referente al ornato. De este modo se describían sus proporciones, su trazado, molduras, etc., en una proporción importante con respecto al contenido global del libro, algo común en la segunda mitad del siglo XVIII. En este sentido se encuentran los tratados de Bails, Rieger-Benavente y Valzania. Desde principios del siglo XIX, la situación de la enseñanza de la arquitectura recibirá fuertes críticas por la insistencia en la delineación práctica de los órdenes¹⁶, mientras se dejaba de lado las nociones sobre edificación y distribución de arquitectura civil, y por supuesto de la arquitectura hidráulica, como denunciaba el viceprotector de la Academia, marqués de Espeja, en su dictamen sobre las enseñanzas impartidas por la Academia en todas las artes, y en especial la formación de los arquitectos. Éste no sólo señalaba la incapacidad del arquitecto para cuestiones que pronto pasarían a ser competencia del ingeniero, como la construcción de puentes, presas, canales etc., sino que también criticaba "la mera actividad de dibujante"¹⁷ en la Academia, situación común al resto de academias del país, en las que se practicaba fundamentalmente el dibujo, conocimientos muy elementales de composición mientras que las cuestiones sobre construcción se obviaban. A pesar de los sucesivos vaivenes que sufre la enseñanza de la arquitectura a partir de la segunda mitad del XIX, algunos de los planteamientos académicos fundamentales del siglo anterior continuaron. Así, por el Real Decreto de 30 de noviembre de 1864, se establecía el Reglamento de la Escuela Superior de Arquitectura, cuya exposición de motivos partía de la idea de que el principal objeto de la carrera era el estudio artístico.¹⁸

Aunque la introducción de los órdenes arquitectónicos en todo tipo de obras, desde prontuarios hasta tratados generales de arquitectura y manuales más específicos es un hecho fácilmente constatable,



Lám. 3. Órdenes. *Lecciones de Arquitectura* de Portuondo y Barceló. Madrid, 1877. Biblioteca Nacional.

distinta es la valoración que de ellos se hace por parte de sus autores. Así, constituyen un hecho significativo las palabras que en 1877 se publicaban en las *Lecciones de Arquitectura* de Portuondo y Barceló. Este profesor de la Academia de ingenieros militares, manifestaba la utilidad de los órdenes arquitectónicos y el mal uso que, con frecuencia, se les había dado:

"Los órdenes de arquitectura, esa admirable creación del arte griego, mal entendidos, mal aplicados, pudieron parecer estrechas fórmulas impuestas como trabas a la libre expresión del genio, cuando en realidad se acomodan a todos, absolutamente a todos los grados de solidez, de elegancia, de riqueza, de severidad, de nobleza, de efecto artístico, así en el orden material como en el moral."¹⁹

Pero no fue la de Portuondo y Barceló una opinión aislada; Carrillo de Albornoz otro ingeniero con una experimentada carrera profesional se entretenía en destacar la función constructiva de los órdenes. Este, al introducirlos en su *Prontuario elemental de construcciones de Arquitectura*, lo hacía bajo el título de "Partes elementales de la edificación en general"²⁰, lo que dejaba claro la importancia de los mismos para este

¹⁶ P. Navascués, *Arquitectura española, 1808-1914*, Historia General del Arte. Summa Artis. Vol. XXXV. Madrid, 1993, p. 46.

¹⁷ P. Navascués, *op. cit.*, p. 46.

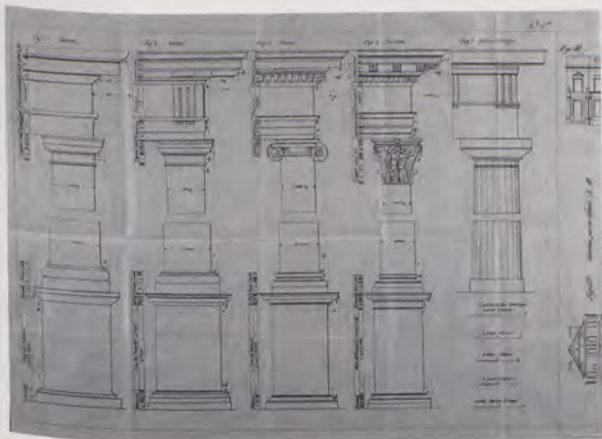
¹⁸ A. Bonet Correa, F. Miranda, S. Lorenzo, *La polémica ingenieros-arquitectos en España, Siglo XIX*, Madrid, 1985, pp. 387-388.

¹⁹ B. Portuondo y Barceló, *op. cit.*, p. 379.

²⁰ Carrillo menciona la consulta de las obras de Durand y Vignola. Carrillo de Albornoz, M., *Prontuario elemental de construcciones de Arquitectura*, Nueva York, 1854, pp. 48-53. De éste figura un ejemplar en la Biblioteca de la Real Academia de San Carlos.

ingeniero. Así, al recordar la función constructiva de los órdenes explicaba: “no son simples objetos de decoración, y si partes integrantes y constitutivas de los edificios”²¹. Su discurso posterior daba una idea bastante clara del significado de los órdenes, estos tenían su base en problemas estructurales, ya que las cadenas verticales y horizontales se sostenían por si mismas y suprimido el relleno, resultaban pilares que sostenían las fajas. Cuando estos últimos se redondeaban daban lugar a las columnas y su forma cilíndrica daba mayor solidez y elegancia a los apoyos aislados.

Una definición de los órdenes inscrita en un tratado que se anunciaba a la vez de carácter teórico y práctico de arquitectura y albañilería era la dada en *El constructor moderno*, obra publicada en 1888 en Barcelona. Esta obra, dirigida por Francisco Nacente, y que iba destinada a arquitectos, maestros de obras, contratistas y constructores, albañiles e incluso propietarios, trataba finalmente de dar una definición salomónica de los órdenes cuando señalaba: “(...) por orden arquitectónico se atiende la proporción y disposición de los cuerpos principales que componen un edificio, obedeciendo a un tipo de belleza artística admitido y consagrado por la generalidad”²².



Lám. 1. Reproducción de los órdenes arquitectónicos, del *Tratado de Arquitectura o Guía del Arquitecto práctico* de C.J Toussaint, 1860. Biblioteca Nacional.

El papel de los órdenes en la enseñanza de la arquitectura persiste y se consolida de tal forma durante el siglo XIX que acabará por convertirse en uno de los signos identificativos y distintivos de la profesión de arquitecto respecto a otras clases de constructoras. En la última década del siglo XVIII la

reforma emprendida por la Real Academia de San Fernando había desembocado en la supresión del título de Maestro de obras, aunque las necesidades de reconstrucción provocadas por la guerra de la Independencia contribuyeron al restablecimiento de dicho título por Real Orden de 11 de octubre de 1817. Ante esta situación, no es de extrañar que la propia Academia determinase que a los aspirantes al título de Maestro de obras, por ser una clase media, no se les exigiese “los conocimientos sublimes de la profesión, finura y delicadeza en los diseños de su invención”²³, aunque por supuesto, sin prescindir de los principios científicos de aquella, y de todo lo concerniente al conocimiento de la práctica y su ejecución en la construcción, lo que en definitiva, los distinguía de los arquitectos. Otro ejemplo en la línea de lo ya mencionado lo encontramos en el informe presentado por Isidoro Bosarte, secretario de la Academia de San Fernando, donde proponía que se asignase “para los maestros de obras aquellos edificios en cuyo aspecto no entrase ninguno de los cinco órdenes de la arquitectura”²⁴. De esta forma, el papel de los órdenes de arquitectura como elemento diferenciador en la formación de maestros de obras y de profesores de arquitectura perdura a lo largo de todo el siglo XIX.

No obstante, la polémica está presente en torno a otras cuestiones desde mediados del XVIII, siglo en el que algunos ya manifestaban su descontento al denunciar que el estudio de los órdenes arquitectónicos por sí solo resultaba insuficiente. Diego de Villanueva expresaba la necesidad de romper esa dicotomía a la que se había llegado en algunos sectores que identificaban el estudio de los órdenes con el estudio de la arquitectura: “Los Maestros de Arquitectura debieran instruir a sus discípulos, enseñándoles que no es Arquitectura saber solo los nombres de una Cornisa, de un Zócalo, de una Columna, &c. y que estas figuras son solo auxiliares de una parte de las tres que componen el estudio de la Arquitectura, apartándolos de la preocupación recibida, de que solo el diseño puede graduarlos

²¹ Carrillo de Albornoz, *op. cit.*, p. 48.

²² F. Nacente, *El constructor moderno*, Barcelona, 1888, pp. 2-6

²³ R.O restableciendo el título de Maestro de Obras por la R.A. de San Fernando en 11 de octubre de 1817, y ejecución a que por ahora deben sujetarse los que aspiren a dicho grado. Art. 1º.

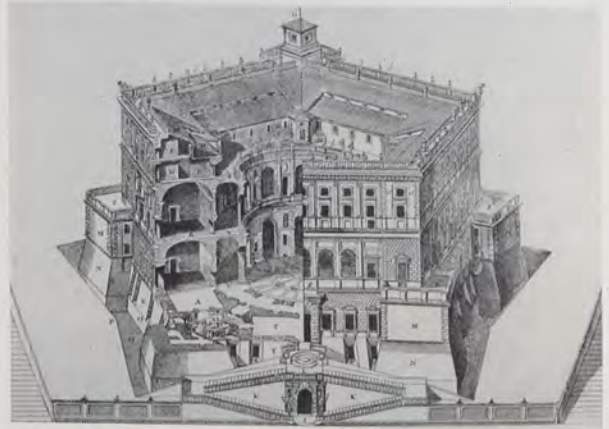
²⁴ R. Gutiérrez, *Arquitectura del siglo XIX en Iberoamérica, 1800-1850*, Resistencia, 1979.

de Arquitectos"²⁵. Pero ésta no era, para Diego de Villanueva, la única causa posible de deterioro de la arquitectura, otro de los graves problemas que se planteaban en aquel momento era la reducción de los órdenes arquitectónicos al aprendizaje de la célebre "cartilla de Vignola". Y es que entre los tratados de órdenes, el autor que con más frecuencia aparece citado es, sin duda, Barozzio de Vignola, aunque también es frecuente la mención de otros autores, como Serlio y Palladio, en relación al estudio de los órdenes, que suelen compararse con el ya citado. El que estos tratados, y no otros, se tomaran como referencia frecuente para el estudio de los órdenes puede explicarse por su propia naturaleza, y en gran medida por su carácter didáctico al estar ilustrados con imágenes que los hacían más fácilmente accesibles, especialmente el de Vignola. Por el contrario otros tratados, como los de Vitruvio y Alberti, que carecían de láminas, no conocieron una sola edición en dos siglos²⁶.

DE LA REGLA DE LOS CINCO ÓRDENES DE ARQUITECTURA A "LA CARTILLA DE VIGNOLA".

El método de Vignola proponía una forma nueva de concebir los órdenes, lejos del sistema de los antiguos y de la copia de los monumentos arqueológicos, se basaba en la proporción de los números, conforme a un método numérico-proporcional inventado por el mismo²⁷. La utilidad de este sistema radicaba en facilitar el aprendizaje de los órdenes, ya que suponía un método moderno y práctico, que hacía atractivo su uso por distintos lectores, lo que hizo que con el tiempo la *Regla de los Cinco Órdenes de Arquitectura* de Vignola fuera una de las obras más reproducidas y traducidas de la historia de la arquitectura²⁸. Como tal, será duramente criticada por algunos de los eruditos y arquitectos de finales del XVIII, entre ellos cabe destacar a José Ortiz y Sanz, que no fue el único que la consideró como una cartilla para uso de principiantes o aficionados, o que denunciase la insuficiencia de los conocimientos que ésta podía aportar. Por su parte, Diego de Villanueva, la criticaba por contribuir con lo que denominaba "su facilidad" a la ruina de la arquitectura: "La facilidad que todos hallaron en el celebre Viñola, pues su obra solo con la vista se comprende, acabó de arruinar el estudio de la Arquitectura, este grande hombre contra su saber, y intención hizo de un golpe ignorantes de

los principios de este Arte la mayor parte de los Arquitectos...".



Lám. 112: "Superposición de órdenes". Perspectiva y sección del Palacio Villa de Caprarola por Vignola", del *Tratado práctico de Arquitectura...*, de J. Coll y Marc, ¿?. Biblioteca Nacional.

No obstante, la mayor parte de las críticas de los detractores de la Cartilla, se dirigían especialmente contra el uso que algunos le daban como si en ella estuviese contenida toda la enseñanza de la arquitectura, o como si su estudio capacitase por sí solo para su ejercicio. A pesar de los diferentes juicios que recibió, *La Regla de los Cinco Órdenes de Arquitectura* alcanzó a tener numerosos adeptos, entre ellos profesionales, estudiantes y aficionados a la arquitectura que encontraron en ésta un método sintético, y una receta práctica del buen hacer. A lo largo del XIX, tuvo lugar el fenómeno de difusión en torno a ésta; la producción de una serie de obras, que bajo el nombre de Vignola y a partir de los contenidos de su obra, proponían métodos para el dibujo de los órdenes y se adaptaban a los distintos oficios como la carpintería, la cerrajería, o la albañilería, a los que proporcionaron numerosos

²⁵ D. de Villanueva, *Colección de diferentes papeles críticos de todas las partes de arquitectura*, 1766, Madrid, Facsímil 1979, p.10.

²⁶ R. Gutiérrez y C. Esteras, *Arquitectura y fortificación. De la Ilustración a la Independencia americana*. Madrid, 1993, p. 54.

²⁷ A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 14.

²⁸ G.B. Vignola, autor de la *Regole degli cinque ordini d'architecture*, 1562, fue el más conocido por todas las generaciones de arquitectura a pesar de que su única obra no incluía el estudio de los problemas constructivos. J.L. González, *El legado oculto de Vitruvio*. Madrid, 1993. pp. 73 y ss.

repertorios y modelos, alcanzando una gran difusión entre los profesionales²⁹.

LOS TRATADOS DE ÓRDENES DE ARQUITECTURA

La publicación de tratados de órdenes de arquitectura y delineación en gran medida herencia del pensamiento del siglo XVIII, continúa durante el siglo XIX. Estos serán empleados en el ámbito docente por los estudiantes de arquitectura y maestros de obras además de profesionales de otros ámbitos. Este tipo de obras presenta una estructura común: un cuerpo gráfico de láminas sobre los órdenes de arquitectura, también con nociones de geometría, en el que resulta bastante común la introducción de modelos y repertorios útiles en cerrajería, carpintería, u otros oficios, y en el que es frecuente la reproducción de monumentos de la Antigüedad clásica y el Renacimiento, así como de plantas, alzados y detalles de edificios emblemáticos de la historia de la arquitectura y de la época contemporánea. El soporte teórico explica y se corresponde con las diferentes láminas. Entre la bibliografía más citada en estas obras cabe destacar el protagonismo sobresaliente de Vignola. En este sentido, Tomás de Sisto reconocía en sus *Principios de Arquitectura...*, haber seguido el sistema desarrollado por aquel en la *Regla de los Cinco Órdenes de Arquitectura* a la vez que había consultado las doctrinas de Vitruvio, Palladio, Milizia, Scamozzi entre otros, además del estudio de los más destacados monumentos antiguos. En el tratado de Tomás de Sisto se menciona también a Delagardette y Milizia,³⁰ autores que también aparecerán en otros textos, aunque en general fueran Vitruvio, Palladio y Vignola los más citados de todos ellos.

Las ediciones francesas

La mayor parte de las impresiones de la *Regla de los Cinco Órdenes de Arquitectura* de Vignola de finales del siglo XVIII y del XIX tienen su origen en ediciones francesas, traducidas, ampliadas y adaptadas a las nuevas necesidades. Una de las primeras, fechada en 1792, es el *Apéndice a las reglas de Arquitectura de Vignola, en que se dan lecciones elementales para buscar las sombras en su dibujo. Con unos conocimientos preliminares de los diferentes efectos de las plantas y alzados, y también de la perspectiva aérea. En esta obra se enseña*

por principios geométricos el modo de trazar las sombras en la Arquitectura observando las reglas de la naturaleza..., de C.M. Delagardette arquitecto y discípulo de la Real Academia de Arquitectura de París. El libro, conoció unos años más tarde, en 1843 en Madrid, una segunda edición, por la Imprenta de Frossart y Compañía con el título de *Reglas de los Cinco Órdenes de Arquitectura de Vignola con un orden dórico de Posidonia y un apéndice que contiene lecciones elementales de las sombras en la Arquitectura, demostradas por principios naturales. Por C. M. Delagardette, Arquitecto...* En el prólogo este autor no dudaba en criticar la situación en la época en la que muchos jóvenes no eran capaces de explicar las diferencias entre los órdenes, al tiempo que señalaba la necesidad de instruir a los estudiantes de arquitectura sobre el concepto de orden, sus partes y su dibujo. Sobre el objeto de su tratado Delagardette explicaba que además del estudio de los órdenes, pretendía dar "una idea clara y general de la Arquitectura".³¹ La obra se distribuye en cuatro capítulos, que constituyen su parte teórica, trata sobre geometría, arquitectura, los órdenes de arquitectura, y los órdenes según Vignola, con 44 láminas y un apéndice de tres con los cinco órdenes según Vignola. Respecto a las fuentes consultadas, cita a Daviler y *el Cours d'Architecture...*, de Blondel.

Como en otros muchos casos, la publicación de este tratado en nuestro país supuso su modificación, lo que se tradujo en el aumento del tamaño de sus dibujos y la sustitución de láminas de Miguel Ángel y Delagardette, que encarecían la edición, por diversas láminas de la Antigüedad y del Renacimiento, como la fachada de un Templo de Pesto, varios modelos de puertas, la de la iglesia de San Lorenzo en Damasco, la del edificio del Cardenal Farnesio en Caprarola, la puerta del salón del Palacio Farnesio, el templo dedicado a San Andrés en Roma, etc. Los traductores justifican la obra por la necesidad de completar la formación de los alumnos de arquitectura en la Real Academia de San Fernando: "(...)la falta que hacía un

²⁹ A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 39: Este autor ha señalado que la importancia de la Regla residió especialmente en el "uso cotidiano que de ella hicieron los más humildes canteros, ensambladores, carpinteros y retablistas que hicieron de ella su libro de cabecera y su vademécum de que echar mano en cualquier eventualidad".

³⁰ T. de Sisto, *Principios de Arquitectura según el sistema de Vignola para el uso de los alumnos de la Academia de Nobles Artes de Cádiz*, Cádiz, 1813, p. 45.

³¹ C.M. Delagardette, *Reglas de los cinco órdenes de Arquitectura...*, Madrid, 1843, prólogo.

Vignola en nuestro idioma, expresivo en sus medidas, y conformándose en el método de sombras con el estilo adoptado en todas las Academias, diese una idea cabal de los cinco Ordenes y su dibujo, desterrando en los jóvenes que se dedican a su estudio la confusión y embarazos que padecen...³².



Portada de las Reglas de los cinco órdenes de arquitectura de Vignola..., por C.M. Delagardette, Madrid, 1843. Biblioteca Nacional.

Otra de las traducciones fue *El Viñola de los propietarios o los Cinco Órdenes de Arquitectura según J. Barozzio de Vignola por Moisy Padre, seguido de la carpintería, el maderaje y la cerrajería por Thiollet Hijo*, publicada en 1849 en París, por J. Langlume, y de la que se hicieron dos ediciones más en castellano, en 1861 y 1866³³. Como en otras obras, el cuerpo gráfico se acompaña de una explicación teórica de los órdenes, su trazado y proporciones, incluso una breve reseña histórica, además de los modelos

de carpintería y cerrajería que introducen los dos autores respectivamente. Las láminas estudian los cinco órdenes de Vignola y sus aplicaciones en arquitectura, plantas y fachadas de casas, en cerrajería y fundición de hierro, y en carpintería, escaleras de caracol, remates, suelos, etc. Finalmente se insiste en la necesidad de que el arquitecto posea el gusto y los estudios adecuados para contentar al cliente y satisfacer sus exigencias en cuanto a una buena distribución, y disposición conveniente de los ornatos, de igual modo que al concebir el proyecto de un edificio sea necesario conocer su objeto, para darle el carácter y proporciones convenientes, y emplear el orden que convenga a la naturaleza del mismo.: "En nuestro tiempo todas estas exigencias, esta riqueza de ornamentos y de lujo se ven en la casa de un simple particular; el mismo establecimiento público ostenta mayores riquezas de ornatos, escultura, pintura y ajuar que no se hallan en el palacio de los soberanos; no podemos pues dar semejantes ejemplos y nos limitaremos a una sola distribución simple, útil, y cómoda, regular y susceptible de recibir la mayor riqueza"³⁴.

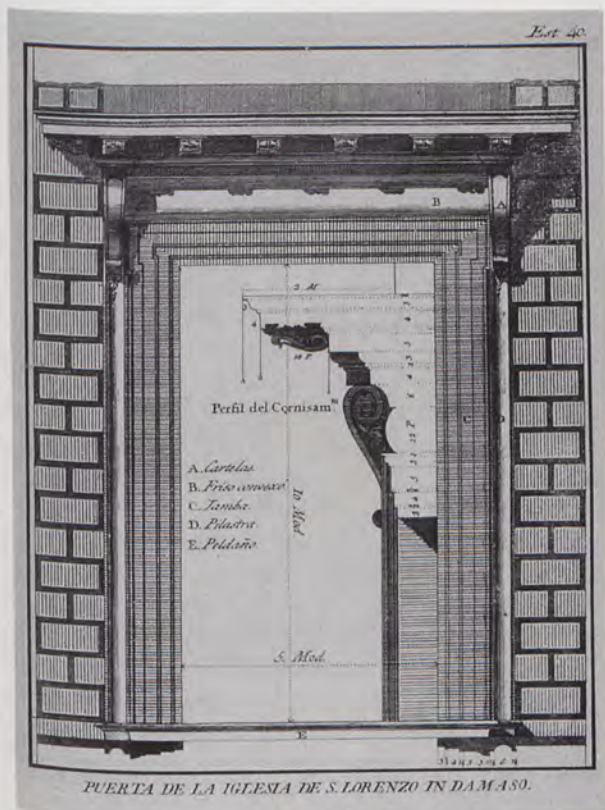
A la importancia que alcanzaron los órdenes en la decoración y ornamento de los edificios, en el gusto del público, o del propietario de la vivienda, sin duda alguna, contribuyeron los tratados como el de **Moisy y Thiollet** que junto a la descripción de los órdenes dedicaban una parte de sus contenidos a la carpintería y cerrajería. En este sentido se dirigía la explicación que el tratado de *El Vignola de los propietarios o los cinco órdenes de arquitectura según J. Barrozzio de Vignolas*, hacía sobre los órdenes: "Las láminas precedentes están consagradas al estudio de los órdenes de arquitectura; esta parte importantísima para la decoración y ornamento de los edificios, requiere una serie de ejemplos en los cuales el arquitecto hace composiciones sin precisar los órdenes de arquitectura, en que se emplea estos órdenes, haciendo modificaciones, según la necesidad y el uso"³⁵.

³² C.M. Delagardette, *Reglas de los cinco órdenes de arquitectura...*, Madrid, 1843, prólogo de los traductores.

³³ A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, pp. 24.

³⁴ Moisy y Thiollet, *op. cit.*, pp. 35-36.

³⁵ Moisy y Thiollet, *El Vignola de los propietarios o los cinco órdenes de arquitectura según J. Barrozzio de Vignolas*, París, 1849, pp. 35-36.



Lám.40. "Puerta de la Iglesia de San Lorenzo en Damasco".
Reglas de los cinco órdenes de arquitectura de Vignola...,
por C.M. Delagardette, Madrid, 1843. Biblioteca Nacional

A mediados del siglo XIX, se publicaba en la Imprenta de Saye de París el tratado de órdenes de arquitectura *Principios y estudios de Arquitectura según Vignola, Palladio, Vitruve, etc.*³⁶, del arquitecto y profesor de las Reales Escuelas de Artillería, François Thiollet, que volvería a reeditarse en 1870.³⁷

El grueso del tratado lo constituye la parte gráfica, un total de 30 láminas, frente a las 6 páginas que ocupa el texto. Como en otras obras de similares características, el protagonismo del cuerpo gráfico resulta evidente incluso por el gran formato de la obra. Las primeras láminas introducen una breve explicación sobre los módulos y proporciones de los diferentes órdenes; también se incluyen modelos de obras antiguas de los monumentos más célebres de Grecia y Roma antigua, entre ellos, el Templo de Teseo en Atenas, el Templo de Minerva, el de Diana en Éfeso, el Templo de la Fortuna viril, Teatro Marcelo en Roma, el arco de Constantino, etc. ya que según

Thiollet, será esta combinación la que debe formar el gusto del discípulo.

El autor explica su intención con esta obra de "presentar modelos variados para cada orden..., a la vez que, (...)" se dan los principios y los modelos aplicables a todo género de decoración, desde la fachada de un monumento hasta el interior sencillo de una casa de recreo...", algo que para Thiollet, "el Vignola propiamente dicho no podía llenar"³⁸. En el tratado explica brevemente la evolución de los órdenes y su consideración en la historia de la arquitectura; en un principio consagrados a la decoración de los templos para distinguir estos monumentos de las casas particulares, para emplearse más tarde en los palacios, plazas públicas y para todas las construcciones que podían embellecer las ciudades.

La parte teórica de la obra queda dividida en tres partes: "De la arquitectura", y "De los órdenes de arquitectura. Importancia de mi estudio" y "Los cinco órdenes". En la primera parte, el autor explica el concepto de la arquitectura, acerca de la cual dice: "es el arte de edificar o ejecutar todos los edificios públicos y particulares"³⁹. A continuación Thiollet enumera las ventajas que la arquitectura aportó a la existencia humana, la subdivisión de la misma en varias partes distintas, composición, distribución, decoración y construcción, de las que dice no pueden hallarse separadas.⁴⁰ Aunque Thiollet menciona a Palladio, Scamozzi y Serlio, justifica el tratamiento predominante que tiene Vignola en su obra, y defiende que la clasificación de los cinco órdenes de éste "es sin disputa la mejor guía, que debe seguirse" ya que para Thiollet, Vignola es el autor que ha establecido las reglas más puras y la más sencilla y acertada clasificación en cuanto a los órdenes, por lo que "(...) sólo él debe ser estudiado en esta materia por cuantos se dediquen a la arquitectura o que dirijan toda especie de edificios y decoraciones"⁴¹.

En 1857, se editaba el *Tratado práctico elemental de Arquitectura o estudio de los Cinco Órdenes según J.B.*

³⁶ En el ejemplar consultado, figura a lápiz, la fecha de 1852.

³⁷ Bonet Correa, A., *Bibliografía de Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo...*, Madrid, 1980, p. 131.

³⁸ F. Thiollet, *Principios y estudios de Arquitectura según Vignola, Palladio, Vitruve, etc.*, París, 1852, pp. 3-6.

³⁹ F. Thiollet, *op. cit.*, pp. 3-6.

⁴⁰ F. Thiollet, *op. cit.*, pp. 3-6.

⁴¹ F. Thiollet, *op. cit.*, pp. 3-6

de Viñola... *Obra dividida en setenta y dos láminas que comprenden los Cinco Ordenes...*, de J.A. Leveil, que conoció varias reimpresiones en este siglo, en 1854, 1866 y 1889⁴². Como en la obra de Moisy y Thiollet, el arquitecto Leveil insiste en la importancia en la elección de los órdenes, al dirigirse al lector y más específicamente, al alumno y al arquitecto. Como es característico de este tipo de tratados prima el dibujo y el análisis práctico de los órdenes lo que da como resultado un cuerpo gráfico más extenso que el texto, 72 láminas frente a 24 páginas, que se desarrolla a base de "grandes láminas dibujadas y reproducidas con extraordinaria nitidez... y que por ello se prestaban a ser calcadas inmediatamente por los canteros y ensambladores"⁴³. Estas ilustran los Cinco órdenes de arquitectura de Vignola, y sus proporciones, la delineación de las fachadas y algunas edificaciones de la Antigüedad y del Renacimiento. Entre los que incluye el Templo de la Fortuna viril y el de Vesta en Roma, el Arco de Trajano en Benavento, el puente de entrada del Palacio de Caprarola y detalles del Teatro Marcelo y el Anfiteatro Flaviano, algunos de ellos recogidos también por François Thiollet en sus *Principios de Arquitectura...* Como otros autores Leveil, cita especialmente entre otros a Vignola, Serlio y Vitruvio



Portada del *Tratado práctico de Arquitectura* de J. Coll y March, Barcelona y Portada del *Nuevo tratado de cerrajería o Vignola para el uso de los cerrajeros*, de Demont, París, 1897. Biblioteca Nacional.

La producción autóctona

No obstante, junto a las numerosas traducciones y adaptaciones de tratados franceses, coexiste una producción autóctona nada escasa, de la que forma

parte la edición de la obra de Vignola, por **Diego de Villanueva** en 1768, o el *Manual de los Cinco Órdenes de Arquitectura según Vignola. Grabado para uso de sus Profesores...*, una obra anónima, sin fecha ni impresor e ilustrada con 12 láminas, editada probablemente en torno hacia 1806.⁴⁴ También en el primer tercio de siglo, 1813, se editaban en la ciudad de Cádiz, los *Principios de Arquitectura según el sistema de Vignola para el uso de los alumnos de la Academia de Nobles Artes de Cádiz*, de **Tomas de Sisto**⁴⁵. Los *Principios...* constituyen un tratado elemental de arquitectura, con un breve texto al que acompañan 35 láminas. La obra, que va dirigida a los alumnos de la Academia de Nobles Artes de Cádiz se presenta coordinada y publicada a expensas de dicha academia, de hecho en su prólogo figura la aprobación de la Academia el 1 de agosto de 1812⁴⁶. La relación entre la enseñanza de los órdenes arquitectónicos, el ornato y el buen gusto en arquitectura, se hace patente una vez más, en este informe donde la Junta de la Academia manifestaba su conformidad y lo adecuado de sus contenidos a los principios de la arquitectura, de esta forma: "Hemos visto y examinado cuidadosamente el Tratado de Principios de Arquitectura dispuestos por el Sr. Secretario de esta Academia y hallándolas en un todo conformes con los principios del arte y sus láminas bien entendidas y executadas, teniendo al mismo tiempo una explicación clara y metódica; lo juzgamos mui a propósito para la enseñanza de los alumnos de dicha clase; mucho más, cuando en el mismo tratado se les ofrece oportunamente y con el mejor orden una serie de máximas generales para el ornato, suficientes a mostrarles el camino del buen gusto y apartarles de lo vicioso y repugnante en la decoración. Y para que conste lo firmamos hoy día de la fecha en Cádiz =Por el Director Pedro Angel de Albizu, y el teniente-director Torcuato José Benjumedá."⁴⁷

⁴² A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, pp. 24

⁴³ A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 17.

⁴⁴ A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 25. Este autor la sitúa hacia 1806.

⁴⁵ La menciona Rodríguez G. de Ceballos como segunda edición del tratado publicada en España, después de la edición anónima de 1806. A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁶ T. de Sisto, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁷ T. de Sisto, *Principios de Arquitectura según el sistema de Vignola para el uso de los alumnos de la Academia de Nobles Artes de Cádiz*, Cádiz, 1813, p. 3.



Lám. 55. "Orden compuesto". Pedestal, base, capitel y entablamiento compuestos del arco de Tito en Roma. *Tratado práctico de Arquitectura*, de J. Coll y March, Barcelona, Biblioteca Nacional.

En 1864 se publicaba en Barcelona el *Album de Arquitectura o Vignolas de los artistas* de José M. Folch y Brossa, y aún encontramos otro ejemplo, probablemente posterior, el *Tratado práctico de arquitectura con los cinco órdenes según Vignola-Palladio-Samozzi. Estudio de los órdenes griegos y romanos. Por J. Coll y March, bajo la dirección de M. Falgás. Geometría, Estereotomía, trazado de Sombras, Perspectiva, Construcción, Decoración*⁴⁸... de J. Coll y March. publicado por la casa Ediciones artísticas⁴⁹. Este tratado práctico de arquitectura, como indica su título, se concibió como un instrumento para el aprendizaje y dibujo de los órdenes, y como es habitual en este tipo de obras, presenta dos partes bien diferenciadas, un texto, a doble columna, de 29 páginas que se acompaña con un extenso cuerpo gráfico de 216 láminas. Se incluyen también datos sobre medidas y pesas legales y arrendamientos. Probablemente el tratado, de marcado carácter didáctico, fuera dirigido a estudiantes de arquitectura, maestros de obras, y otros oficios cuyos estudios hiciesen necesario el conocimiento

de los órdenes. Lo que explicaría que en el prefacio de la obra se introduzca una breve historia de la arquitectura, desde la Antigüedad hasta el Barroco, en la que se menciona a Palladio y Vignola como representantes de la tradición clásica. La obra también incluye una biografía sobre los grandes maestros: Vitruvio, Miguel Angel Buonarrotti, Vignola, Palladio y Scamozzi. En sus láminas se recogen numerosas obras y proyectos de la antigüedad clásica y del Renacimiento, especialmente de Palladio y Vignola, y algunos posteriores como el arquitecto francés J. H. Mansart, (1646-1708). Aunque se dedican algunas láminas a la geometría y elementos fundamentales de la perspectiva, la mayoría recoge proyectos de los distintos órdenes, especialmente el corintio, con modelos de pabellones de jardín, escaleras, tipos de bóvedas, techumbres y mansardas, cúpulas, balaustres, molduras para interiores, chimeneas, artesonados, pavimentos y variedad de cimientos y aparejos.

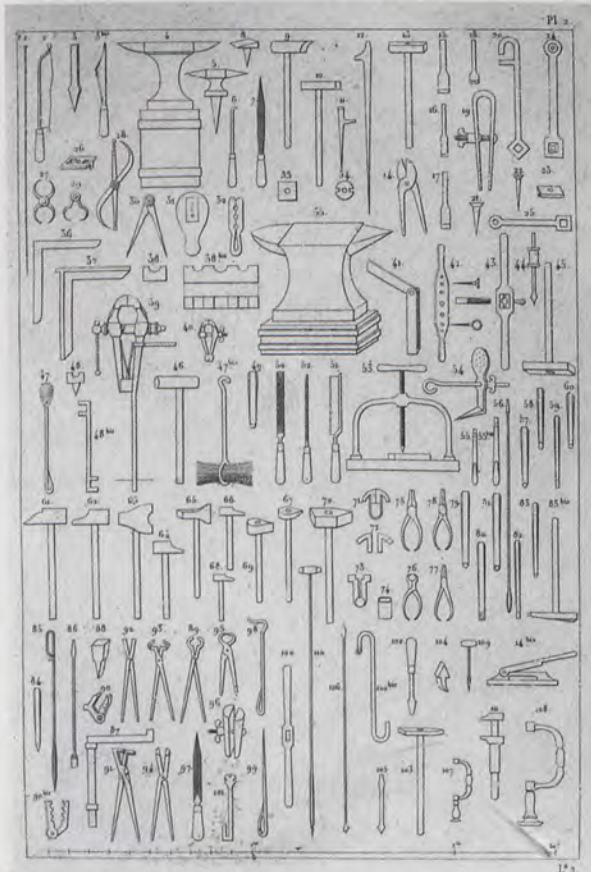
Los objetivos de estos tratados de órdenes de arquitectura eran diversos, desde aquellos que pretendían instruir al alumno sobre el buen gusto de la arquitectura, el conocimiento de los órdenes y el estudio de los autores clásicos y del Renacimiento, hasta los que constituyeron un repertorio útil de diseños aplicables a distintas artes y oficios, orientados hacia la práctica profesional. Aunque en definitiva una gran mayoría buscaban ser obras de estudio o de consulta atractivas y útiles para diferentes tipos de lectores. Entre los dirigidos a estudiantes cabe destacar, en el ámbito académico el ya mencionado *Principios de Arquitectura* de Tomas de Sisto.⁵⁰ Para este autor, todos los tratados elementales de arquitectura impresos eran incorrectos y defectuosos en sus sombras, o bien muy voluminosos y casi siempre de elevado coste, por lo que no reunían las cualidades necesarias para la instrucción de la arquitectura, razón suficiente por la que la Real Academia de San

⁴⁸ En el ejemplar consultado no se ha localizado la fecha de edición del tratado. Bonet Correa lo menciona en su *Bibliografía de Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo en España*, 1496-1880, tomo II. Madrid, 1980, p. 69, sin año de edición. En el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, se da la fecha de 1931 para la misma casa editorial que el aquí consultado. No se tiene conocimiento de otras ediciones de este tratado.

⁴⁹ Casa fundada en 1860, según se indica en la misma obra. La fecha de edición del tratado por esta editorial debió por tanto ser posterior.

⁵⁰ T. de Sisto, *op.cit.*, p. 3.

Fernando tuvo que hacerse cargo de la publicación e impresión de la obra. Los maestros de obras producirán algunas publicaciones, fruto de su práctica profesional⁵¹, que llegaron a gozar de cierta difusión en nuestro país como el *Tratado completo de carpintería* de Arau Vidal o el *Album de Arquitectura o Vignola de los Artistas, dividido en secciones que comprenden: 1º El Vignolas, 2º La Albañilería, 3º La carpintería, 4º La Cerrajería, de Folch i Brossa*⁵². No es de extrañar una obra de estas características si consideramos la profesión y formación de su autor, maestro de obras, director de caminos vecinales y agrimensor, como tampoco es ajena la relación de los órdenes de arquitectura con otras profesiones, especialmente la carpintería y cerrajería, que contaban con el auxilio del dibujo de los órdenes para el trazado de sus modelos y plantillas.



Lám. 2 Útiles. *Nuevo tratado de cerrajería o Vignola para el uso de los cerrajeros* de Demónt, París, 1897. Biblioteca Nacional.

La obra de Folch y Brossa, además de tratar tres de los oficios más representativos de la construcción, no

deja de incluir un tratado de órdenes con numerosas láminas para su análisis, y no deja de ser un álbum, por los repertorios que sobre las distintas artes ofrece. El autor inicia su discurso con una breve introducción donde justifica las nuevas necesidades de la época y como éstas aconsejan no sólo una mejor elección de los materiales de construcción, sino el cambio de los antiguos sistemas en otros de "elegantes formas y de mayor solidez"⁵³. Es, en definitiva, según Folch y Brossa, la necesidad de un Vignola, lo que ha provocado la publicación de la presente obra, frente a aquellos "Vignolas" que han introducido reglas de otros autores, y de los que dice "empero que contienen no pocas molduras, que por cierto no están autorizadas por aquel sabio arquitecto"⁵⁴. El autor además, no pone reparos en denunciar la situación creada en el país, por la reproducción de obras francesas que no han sido corregidas; "(...) nuestro objeto es censurar los errores de ciertos volúmenes, que mal impresos sus diseños y peor representados, han sido introducidos en nuestro país procedentes del extranjero, y que manifiestan el imperdonable descuido de los que lo publicaron."⁵⁵

Folch y Brossa acompaña el corpus gráfico con un texto en el que analiza la historia de la arquitectura hasta el Renacimiento, y en el que se incide en el papel de la arquitectura como promotora y maestra de todas las artes, y en la preeminencia de la arquitectura griega frente a la de otros pueblos,⁵⁶ razón por la que aconseja el estudio de las ruinas de los templos de Paestum, la Acropolis, Minerva en Atenas, Apolo en Mileto o el Partenón. El autor menciona en el texto a Serlio, Scamozzi y a C. Perrault, del que dice más se acerca a los principios de Vignola. También se dedica una parte del texto al origen y antigüedad de la carpintería, la utilidad de la madera en la construcción, su idoneidad en las armaduras y soleras, y sus infinitas aplicaciones,⁵⁷ incluye también las maderas

⁵¹ J. M. Montaner, *L'Ofici de l'Arquitectura. El saber arquitectònic dels mestres d'obres analitzat a través dels seus projectes de revàlida (1859-1871)*, Barcelona, 1983, pp. 27-28.

⁵² El ejemplar consultado, localizado en la Biblioteca del Colegio de Arquitectos de Barcelona, está numerado y rubricado con el número 700.

⁵³ J. M. Folch y Brossa, *Album de Arquitectura o Vignolas de los artistas, dividido en secciones que comprenden...*, Barcelona, 1864, p. 2.

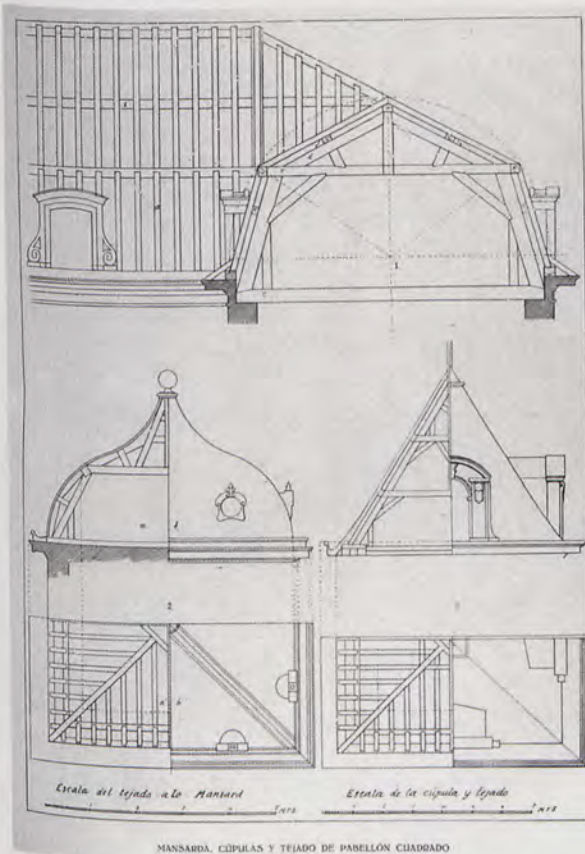
⁵⁴ J. M. Folch y Brossa, *op. cit.*, p. 2.

⁵⁵ J. M. Folch y Brossa, *op. cit.*, p. 2.

⁵⁶ J. M. Folch y Brossa, *op. cit.*, p. 5.

⁵⁷ J. M. Folch y Brossa, *op. cit.*, II. Parte. p. 2.

más empleadas en construcción y su resistencia a la rotura, así como una parte sobre Carpintería de armar y otra acerca de la carpintería de taller.



Lám. 193: Techumbres, mansarda, cúpula y tejado de pabellón cuadrado. Del *Tratado práctico de Arquitectura...*, por J. Coll y March, Barcelona. Biblioteca Nacional.

El texto contiene una sección dividida en dos partes, con 32 y 56 láminas respectivamente. En la primera se analizan los elementos de los órdenes y sus módulos; en la segunda, se dedican unas láminas a la representación de los cinco órdenes y las siguientes a modelos de la antigüedad, entre ellos el templo de la Fortuna viril, el templo de Jerusalén, y las Termas de Diocleciano. Se ilustran también detalles sobre decoración y ornamentación india, egípcia, pérsica, griega, romana, bizantina, gótica, árabe, y renacentista, mientras que la sección de Carpintería dividida en tres partes incluye láminas, con modelos y proyectos en madera, máquinas para el labrado de la misma, instrumentos de la carpintería y distintos pavimentos de madera.

A lo largo del siglo XVIII cobra especial importancia el aprendizaje del dibujo en algunas de las artes industriales y de las profesiones auxiliares de la construcción⁵⁸, como sucede con el arte de la carpintería y cerrajería. Ambas aparecen en la ya citada obra de **Moisy y Thiollet**, en la que los órdenes ocupan 31 de las 35 láminas de que consta el texto, lo que nos da una idea de la importancia concedida a éstos.

En una situación muy parecida se encuentra el *Album de Arquitectura o Vignolas de los artistas...*, en que su autor Folch y Brossa, divide por secciones los oficios de albañilería, carpintería, cerrajería. Desde esta perspectiva es perfectamente comprensible la situación a la inversa, manuales dirigidos a carpinteros, fundidores, cerrajeros y albañiles que introducen los órdenes de arquitectura en sus contenidos. A todas las anteriores va dirigido el manual de **Amorós y Pujol**, *Arte de delinear y trazar con perfección. Comprende: elementos de geometría. Explicaciones sobre los diferentes órdenes de Arquitectura y Métodos para ejecutar los varios trabajos difíciles en el vasto ramo de la carpintería...* Éste a la vez que dedica una parte importante a la geometría introduce también unas nociones sobre arquitectura con los órdenes de Vignola, a los que dedica 8 de las 20 láminas de la obra, y cuyo conocimiento, dice el autor, resulta imprescindible para el carpintero⁵⁹.



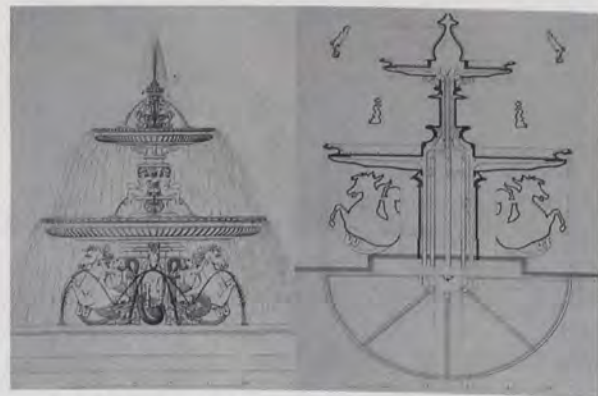
Portada y lám.6. "Medidas del orden compuesto". de *Arte de delinear y trazar con perfección* de F. Amorós y Pujol, Barcelona, 1851. Biblioteca Nacional.

⁵⁸ Calvo Serraller ha señalado que la difusión del Vignola se acentó al desarrollarse la artesanía industrial. Calvo Serraller, F., Prólogo a *El Vignola de los propietarios o los cinco órdenes de Arquitectura según J. Barozio de Vignolas por Moisy padre, seguido de la carpintería...*, París, 1861. Ed. Facsimil, Murcia, 1981, p. 12

⁵⁹ F. Amorós y Pujol, *Arte de delinear y trazar con perfección...* Barcelona, 1857, pp. 2-6

Un ejemplo más, de la difusión y significado del método de Vignola lo constituyen las obras de **Demont** en castellano, donde no se describen los citados órdenes de arquitectura, pero en la que el nombre de éste figura de forma emblemática en su propio título. Es el caso del *Nuevo tratado de cerrajería o Vignola para el uso de los cerrajeros de todos los constructores con el sistema completo de la colocación de las campanillas*, o el *Nuevo tratado de carpintería o Vignola para uso de los carpinteros y de todos los constructores por Demont...*, en la que se ofrece una explicación de las operaciones necesarias para el corte de las maderas.

Del éxito alcanzado por el tratado de Vignola entre las diferentes clases profesionales, es una muestra el elevado número de ediciones y traducciones que se hicieron del mismo, por lo que aparte de las incluidas en este estudio, se publicaron otras que incluso llegaron a reeditarse. Así, el *Tratado de los cinco órdenes de arquitectura de Vignola para uso de los jóvenes dedicados al dibujo lineal autografiado por Juan José Cancela*, Santiago, 1860, Imp. de José Rodríguez Rubial⁶⁰, o el *Vignola de los propietarios o Guía del constructor y decorador de los edificios. Obra traducida de los más adelantados extranjeros, por Federico Durán y España...*, Barcelona, Jayme Subirana, Madrid, La Publicidad, 1854, que fue reeditada en el año 1858⁶¹.



Lám. 35. Fuente de hierro fundido y lám. 36 Detalles de construcción de la fuente., *Nuevo tratado de cerrajería o Vignola para el uso de los cerrajeros*, de Demont, París, 1897. Biblioteca Nacional.

El conocimiento de los órdenes proporcionó y sirvió de guía a arquitectos, maestros de obras y profesionales de diversas ramas y artes aplicadas a la construcción a la hora de establecer modelos y diseños válidos y aceptables por el cliente o el propietario. A mediados del siglo XIX, la utilización de

los órdenes en la vivienda privada fue un fenómeno bastante común y con frecuencia el arquitecto no hizo más que satisfacer la petición del dueño del inmueble. Los órdenes llegan a utilizarse en todo tipo de viviendas y construcciones, con independencia de la naturaleza o destino del edificio. La difusión de estos en los tratados de arquitectura, manuales de la construcción y de oficios o incluso albums y repertorios tuvo sus efectos, de forma que su conocimiento se hizo indispensable en el ámbito de la edificación ya que daba la posibilidad de elegir a unos y de hacer a otros el diseño y su aplicación más apropiado a su gusto. Sobre el empleo de los órdenes en la arquitectura, el arquitecto F. Thiollet, en sus *Principios y estudios de Arquitectura según Vignola, Palladio, Vitruve* hacía alusión a las cuestiones que deberían considerar los profesionales ante su aplicación. "Estamos bien lejos de reprender semejante licencia de aplicación de los órdenes a las casas para vivir, como se hace para las de recreo, por ejemplo, por la sola razón que esto es para los artistas, arquitectos, escultores, pintores, etc., un medio de emulación y una justa recompensa de los estudios que han hecho; pero un buen arquitecto debe obrar con prudencia, sin jamas permitir que su genio se lance con el solo fin de satisfacerse así mismo; ni tampoco para contentar el capricho de quién lo hace trabajar"⁶².

No obstante, sobre este tema son varios los autores que manifiestan su preocupación y explican claramente su postura; así F. Nacente en *El constructor moderno*, anunciaba esta obra de finales del siglo XIX como un manual práctico dirigido a maestros de obras y otros oficios de la construcción, donde los órdenes arquitectónicos se barajaban todavía como normas fundamentales para la edificación, por lo que se aconsejaba su uso para no errar en el aspecto artístico. En este sentido Nacente sentenciaba; "(...) estos datos o principios fundamentales son los órdenes de Arquitectura"⁶³.

⁶⁰ Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. <http://www.mcu.es/ccpb>.

⁶¹ Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. Al parecer existe un ejemplar en la Biblioteca de la Real Academia de San Carlos.

⁶² F. Thiollet, *op. cit.*, pp. 3-6.

⁶³ F. Nacente, *El constructor moderno*, Barcelona, 1888, pp. 9-10.